

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-346
SALTA, 10 de abril de 2013
Expediente N° 10.995/11

VISTO:

La Res. N° 254/12 del Consejo Superior de esta Universidad, que designa a los miembros del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura Matemática I - Carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad - cuyo llamado se ha dispuesto por la R-DNAT-2012-1.152; y

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del artículo 41° del Reglamento de Concursos - Resolución N° 350-87 C. S. y sus modificatorias - se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado de fs. 146, para fijar fecha de la oposición, la que se indica en la parte dispositiva de ésta.

Que se remite a cada uno de los miembros del Jurado, Curriculum Vitae de los postulantes inscriptos: Master Omar Renfige Córdoba y Prof. Elizabeth Noemí Quiroga, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40° del Reglamento de Concursos respectivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Fijar el día martes 07 de mayo de 2013 a Hs. 09,00 en esta Unidad Académica como fecha para el sorteo de tema y del orden de **exposición** correspondientes a la prueba de oposición del concurso para la cobertura **REGULAR** de Un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA** para la cátedra **MATEMÁTICA I - Carrera de Geología** (Plan de Estudio 2010) de la Escuela de Geología y para el cual registraron su inscripción los siguientes postulantes: Master Omar Renfige Córdoba y Prof. Elizabeth Noemí Quiroga.

ARTICULO 2°.- Fijar el día jueves 09 de mayo de 2013 a Hs. 09:00 como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado, en el día y hora indicados en la Facultad de Ciencias Naturales, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciara las clases orales públicas, en la Facultad de Ciencias Naturales.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-346
SALTA, 10 de abril de 2013
Expediente N° 10.995/11

ARTÍCULO 3°.- Indicar que el Jurado que intervendrá en este concurso, según lo establecido en R-CDNAT-2012-580 y R-CDNAT-2013-182, es el que se detalla a continuación:

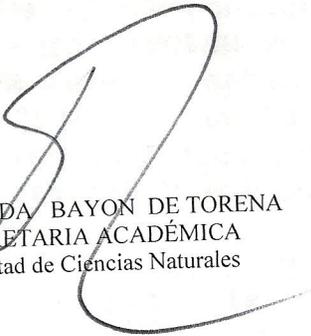
Titulares: Lic. José Ismael GÓMEZ
Prof. Socorro del Valle CHAGRA
Prof. María de las Mercedes MOYA

Suplentes: Mgter. Graciela Susana GALINDO
Mgter. Mónica Elodia ARIAS
Prof. María Cristina LENTINI
Ing. Gustavo LORES
Prof. Liliana Estela VALDÉZ de ZAPATA
Prof. Estela María ALURRALDE de REVOL

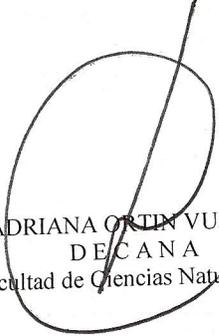
ARTICULO 4°.- Dejar debidamente establecido que los veedores del presente concurso, según lo dispuesto a fs. 89, son las siguientes personas:

Estamento de Profesores: Dra. Silvia Rosana ALARCÓN
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Prof. Daniel VILLAGRÁN
Estamento de Estudiantes: Sr. Emanuel LEGUIZAMÓN

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, comuníquese a Secretaría Académica, a los miembros del Jurado, a los aspirantes, a la Escuela de Geología, cátedra, veedores, Dpto. Docencia, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, en cartelera de esta Facultad y siga a la Dirección G. A. Académica a sus efectos.
aim.



Ing. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



MSc. ADRIANA ORTÍN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales